

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'35, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 3'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

EL CABOTAGE.

La acertada solución de las reformas económicas de Cuba y Puerto-Rico, cuyo problema, iniciado en 1866 siguió discutiéndose en las Cortes Constituyentes de la Revolución, y que hoy día se nos presenta con carácter apremiante, interesa á todos los partidos y á todas las provincias, pero muy especialmente á Mallorca, cuya prosperidad depende del rumbo que tome el Gobierno en este asunto.

Los únicos que al parecer han descuidado nuestros intereses, son los diputados de las Baleares, cuya opinión no nos es posible conocer, ya que ni el *Diario de Sesiones*, ni en los importantes *meetings* que á las reformas de Ultramar se han dedicado, vemos figurar sus pareceres.

Y que este asunto no es baladí, ni de poca monta, nos lo están diciendo elocuentemente más de 85 buques (24973 toneladas) que figuran en nuestra matrícula, esperando entre las ansias de la agonía, ó bien una ley que les lance otra vez en busca del anhelado trabajo, ó bien la sentencia de su definitiva ruina, convirtiéndoles en madera combustible.

No olviden nuestros comerciantes, no olviden el productor y el consumidor, pues á todos interesa, que Cuba está tan ligada con Mallorca, que bien puede asegurarse, que á no existir aquella, sufriría un golpe rudo esta en sus transacciones.

Aún cuando el problema que la insurrección cubana ha planteado, es en extremo complejo, podríamos reducirle á sus términos capitales: esclavitud, tributos, aranceles, y sistema mercantil de las Antillas con el extranjero.

El país está convencido de que nuestro sistema colonial es de todo punto insostenible, y que su mantenimiento ha de dar por resultado la aniquilación mercantil de España.

Los partidos españoles y ultramarinos no han logrado ponerse de acuerdo para sustituir lo existente. Mientras los unos proclaman como medida salvadora el régimen de la asimilación absoluta, los otros sostienen como remedio eficaz y único, el criterio de la autonomía, tomando ejemplo de lo que acontece entre Inglaterra y el Canadá.

No siendo nuestro ánimo tratar la cuestión bajo el aspecto político que forzosamente en ella se dá, nos limitaremos en nuestra publicación, á dedicar algunas observaciones al Comercio de nuestra Isla (principal interesado), concretándonos á la reforma de los aranceles peninsulares y cubanos.

Planteadas en esta forma la cuestión, tiene para nosotros una inmensa ventaja, y es, que

podemos hacer afirmaciones rotundas é incontrovertibles.

La reforma arancelaria, no es, ni más ni menos, que la tan debatida cuestión del cabotage.

El cabotage, defendido por proteccionistas, libre-cambistas y por los partidos de Ultramar, es el único punto del intrincado problema que nos ocupa, en que todos estamos conformes, y cuya solución bajo el criterio de su franco establecimiento, es la medida que puede salvar la casi inevitable bancarrota naviera de la Isla.

¿Qué razones se oponen á que desaparezcan los aranceles que se interponen entre el comerciante cubano y el peninsular? Motivos de justicia no serán, porque entre provincias de la misma Nación, no deben existir aduanas, á menos que no se quiera hacernos retroceder hasta la edad-media. Motivos de utilidad tampoco. Con la desaparición de los aranceles peninsulares, quedando reducidos, si tanto se quiere, á un modesto derecho fiscal, los productos antillanos, tales como el azúcar, aguardientes, café, pieles, etc., servirían para asegurar á nuestra marina sus viajes de retorno, y lo que es mucho más importante, el interés del consumidor, supremo fin del comercio, lograría verse atendido.

En Cuba la misma disposición, daría un resultado igualmente beneficioso. Nuestra industria peninsular, encontraría allí su mercado natural; y una multitud hambrienta, y que puede decirse que vive de milagro, podría comer pan por primera vez.

Lo que demuestra que el mercado industrial está en Ultramar, es que durante 1876 importamos á Cuba y Puerto-Rico, productos por valor de veinte y un millones de pesetas, mientras que al extranjero solo exportamos por valor de dos millones. Por consiguiente, y atendiendo á los datos oficiales, podemos asegurar, que la supresión de ambos aranceles es la medida más oportuna que puede decretarse para proteger nuestro comercio. Entonces, se presentarían vastos horizontes para la industria, levantándose nuestro espirante comercio naviero, lográndose grandes beneficios al consumidor, cuya prosperidad es base de futuras transacciones.

LOCAL.

Se nos ha asegurado que en las próximas fiestas que se celebrarán en honor de la Beata Catalina Tomás predicarán el Económico de la Puebla Sr. Florit, el Prior de la Iglesia del Hospital General de esta Ciudad Sr. Lladó y el presbítero Sr. Planas.

La Compañía de Almacenes Generales de Depósito en Palma abrirá en breve al servicio público los

espaciosos almacenes que tiene habilitados en el muelle de esta Ciudad frente á la Consigna.

En carta de Londres nos dicen que durante el mes último los hierros han subido diez chelines por tonelada y que hay tendencia al alza.

Segun noticias que tenemos por fidedignas ayer se notificó á la Sublime Puerta el acuerdo de Berlín: no sabemos empero la contestación de Turquía.

Interpretando los deseos de los Sres. Sócios, el Sr. Presidente del Ateneo, ofrece á la prensa el local que ocupa dicho centro científico, con objeto de que puedan celebrarse cuantas juntas sean necesarias, para llevar á cabo el pensamiento de una feria anual que englobe las múltiples fiestas de calle. Al hacer público este ofrecimiento, damos las mas expresivas gracias á los señores sócios del Ateneo con cuya cooperación de antemano contamos.

Ayer en la calle de la Virgen de Lluch, hallándose jugando algunos niños, uno de ellos que con sus travesuras ya ha dado que hacer algunas veces á la guardia municipal, tiró una piedra á otro causándole una fuerte confusión por cuyo motivo fué impuesta al padre de la criatura una multa por el abandono en que acostumbra dejar á su hijo.

Por cuestión de «cartilla» dos «señoras» discutieron ayer á bofetada limpia en la calle de San Pedro y como no le parecieran contundentes á una de ellas los naturales argumentos de los puños, empleó en su apoyo los mas precisos de un instrumento inglés, con el cual infirió algunas heridas á su contrincante.

El Alcalde de barrio despues de hacer curar á la herida mandó por la guardia municipal un atento recado á la agresora que fué trasladada á Capuchinos.

Con motivo de ser ayer la fiesta del Carmen, hubo por la tarde en la Rambla, carreras de chicos y por la noche estuvo muy concurrido el paseo. Una banda colocada á su entrada, amenizó con variadas piezas la velada.

Debemos á la amabilidad del Sr. Coronel, el poder comunicar á nuestros lectores el Programa de las piezas que mañana ejecutará en el paseo del Borne, la banda del Regimiento de Filipinas.

1.ª Paso doble polka, por N.—2.ª Tanda de Walses Pale-ale, por Gonzalez.—3.ª Sinfonía de la Opera Nabuco, por Verdi.—4.ª Americana La maja, por Cánovas.—5.ª Paso doble Le Jenu, por Boucaux.

Anteanoche á las ocho dos individuos, tomándose la justicia por sus manos, apretaban tan fuertemente con ellas por cuestión financiera, el cuello de un forastero residente hace algun tiempo en Palma, que tuvo que intervenir en el asunto la guardia municipal, á cuyo auxilio debió el agraciado el verse libre de la incómoda corbata que ha disgusto suyo le regalaban.

La música de Filipinas, cuyo estado brillante, ha tenido ocasion de conocer toda Palma, mañana incluye en su programa la sinfonia del Nabuco; hasta ahora se había circunscrito á la ejecución de bailables, porque algunas de sus primeras partes, habiendo cumplido sus contratos, se quedaron en Barcelona.

Agradecemos al Sr. Coronel y demás oficiales del expresado batallón, la fina galantería que muestran con el público de esta ciudad.

REVISTA CIENTÍFICA.

LOCOS QUE NO LO PARECEN
CONFERENCIA DADA EN EL COLEGIO DE INTERNOS DE MADRID
POR
DON JOSÉ ESQUERDO

Médico del Hospital General de Madrid y Director-proprietario
del Manicomio de Carabanchel Alto.

SEÑORES: Tras larga ausencia impuesta por el cumplimiento de sacratísimos deberes, vuelvo al seno de esta ilustre Sociedad en bien desventajosa situación. Por un lado, cohiben mi entendimiento circunstancias que los más conoceis; y que los menos habreis de presumir; por otro, traba mi lengua la depresión de fuerzas consiguiente á un doloroso padecimiento que me ha retenido en cama hasta pocas horas há, y que sólo he abandonado en testimonio de la consideración, aprecio y alta estima en que tengo á todos los socios de esta entusiasta corporación, y á cuantos me dispensais la altísima honra de escucharme; pero, que ya lo sabeis; cualesquiera que sean las circunstancias que me rodeen, soy siempre el mismo hombre; como siempre, vengo animado de los mismos sentimientos, fortalecido por las mismas convicciones, y alentado por los mismos nobilísimos propósitos; los de redención del loco ante la opinión pública, y su irresponsabilidad positiva, real, no *ilusoria*, ante los tribunales. (*Aplausos*.)

No podeis, señores, imaginaros, en qué ocasión tan preciosa para mi alma me invitasteis para dar esta conferencia: yo sentía entonces la pesadumbre y amargura que experimenta el hombre de convicciones robustas, cuando ve menospreciadas sus doctrinas, doctrinas que ha aprendido en la observación directa, que ha fortalecido con la lectura de las obras clásicas, y que se ven hoy consagradas por la universalidad del sufragio; doctrinas, en fin, que tras larga evolución han llegado á formar parte íntima de su propio ser, y son el decálogo de la *frenopatía moderna*.

Pues bien, señores: yo sabía, no lo he olvidado jamás, que la humildad del origen es causa de menosprecio, en tanto que la notoriedad de la evidencia propia de dichas opiniones no llegue á imponerlas, y, consiguientemente, que bastaba fuesen más para desestimarlas; pero si la doctrina es mía, porque la sustento desde años há, el 69, no ha de tenerse hoy como tal en el sentido de que sólo yo la profeso, porque hoy la defienden los mentalistas más notables de todos los países, y la prestan su aquiescencia los hombres pensadores de todos los pueblos, que se han ocupado de la razón humana, y dicho sea de paso, aunque incurra en repetición, su base está tomada del natural, *observación del loco*, apoyada por el buen sentido, y fué siempre dogma de los autores de todos los países y edades que escribieron de Psicología, sin presumir de psicólogos; porque en cuanto á éstos, no solamente rechazaron nuestra doctrina, si que borrarón el cuadro de nuestros caracteres psíquicos, arrojando en el grabado del entendimiento humano, para enborronar sus rasgos más salientes, la herrumbre de sus vanas y fantásticas elucubraciones. (*Grandes aplausos*.)

Me consuela el considerar, que vuestra invitación, y la calurosa ovación con que me habeis recibido, son una especie de desagravio, no á mi humilde personalidad, sino al médico frenópata que en la cátedra y en la clínica, en la hoja del periódico y en la academia, en la conversación familiar y en el foro defiende las mismas doctrinas que de hoy en adelante tendrán un nuevo título, un nuevo encanto para mí: vuestra sanción.

Es buen procedimiento de estrategia, cuando el enemigo ocupa una gran extensión, cuando está encastillado en diferentes reductos y tiene gran superioridad numérica, ir atacándole parcialmente, combatiéndole sucesivamente, y, por fin, asediándole en esos reductos é incomunicarle, dejándole en el aislamiento.

No os importe vuestra inferioridad ni nuestra insignificancia: resultados que no obtienen los más poderosos agentes, lo alcanzan, por su modo de obrar, otros, que al parecer, no gozan de gran potencia: en vano dirigirían ciertos y potentes fuegos contra el Peñón de Gibraltar los cañones Armstrong; aquel peñasco no se desgajaría; y bien sabeis, señores, que la gota de agua infiltrada por imperceptible hendidura en el interior de la roca, la hace estallar. Difundamos nuestras doctrinas hasta hacer participar de ellas á la opinión pública, que los médicos todos la sustenten con lucidez y energía, y procuremos, sobre todo, que un rayo de luz frenopática se inicie por las rendijas del entendimiento humano, hasta penetrar en la conciencia del recto magistrado, y estallar, sepultándose en el olvido, esa aparentemente formidable obra del oscurantismo, que aprisionando la irresponsabilidad del loco, la restringe tanto, que no alcanza á los que más han menester de ella. (*Muestras de aprobación*.) ¿Qué enajenado necesita más inmediatamente de nuestros escritos y de nuestra palabra? Aquellos que se confunden con los cuerdos; procuremos ante todo limpiar de errores la opinión de muchos compañeros eminentes é ilustrados en otras materias, que también en techos de régios al-

cázares hay telarañas! Disipemos las dudas de la opinión pública, é informemos finalmente la conciencia de los siempre rectos magistrados, y terminada esta nuestra obra de propaganda, la revolución está hecha.

Entre los enajenados que se confunden con los cuerdos, descuellan en primer término los imbéciles, los monomaniacos homicidas, suicidas, homicido-suicidas, el clepto-maniaco ó monomanía del robo, el dipsomaniaco, ó monomanía de las bebidas; el monomaniaco genésico, todos los de monomanías ya determinadas, y otras que no han recibido todavía nombre en la ciencia, y de las cuales me ocuparé despues: por fin, señores, las locuras epilépticas, histéricas, las intermitentes, transitorias, los períodos de invasión y remisión de la parálisis progresiva, los pseudo-lúcidos de la manía periódica, y los prodrómicos de toda enajenación mental.

¿Qué de lamentables preocupaciones no hay acerca del imbécil, propiamente dicho; el imbécil en el sentido frenopático, tal cual lo estudiamos y clasificamos nosotros; el imbécil, en una palabra, que confina con el cuerdo, al que sólo un defecto de organización, una mera insuficiencia le separa del hombre normal, fisiológico, responsable! Este imbécil no tiene síntomas somáticos, síntomas físicos, perceptibles á simple vista; no presentan, al exterior defectos de organización, que acusen de golpe la imperfección de su inteligencia y de sus afectos; no os llamará la atención lo deforme de su cabeza, de su cara, de su columna vertebral, de su pecho, ni de sus extremidades; si alguna deformidad notais en su hábito exterior, agrava los grados de su imbecilidad; lo defectuoso de su físico, perceptible á la simple inspección, le asemeja y acerca al idiota; no; el imbécil no es un ser deforme, raro, contrahecho, feo y hasta desabrido, como un empleado de la vicaría (*risas*); no tienen ninguno de estos caracteres que señalan á primera vista la monstruosidad; se parece completamente al cuerdo; pero si llevais más allá la inspección, al penetrar en su mente, observareis el desarrollo pobre, débil, enteco, de su inteligencia, de sus sentimientos ó instintos advertireis la falta de armonía entre las facultades intelectuales y afectivas, la desproporción dominando como carácter gráfico de estos seres, que no alcanzan, bajo el punto de vista orgánico-mental, al nivel normal y fisiológico del hombre, como al traspasar la pubertad no logra subvenir á las necesidades sociales, y aún á las de familia, si son algún tanto críticas; y, sin embargo, como á primera vista no se hacía notar por su organización defectuosa, tampoco se hace notar en la vida de familia y social, de golpe; penetrando en el exámen de sus funciones cerebrales, se ponen de manifiesto sus imperfecciones; como internándose él en la vida pasional, descubrirá su insuficiencia; fundamento de su irresponsabilidad.

El imbécil, según los mentalistas contemporáneos, goza de las demás facultades perceptivas que el resto de los hombres. A excitación de los agentes exteriores reacciona: piensa, quiere, aborrece, recuerda, olvida, prevé, etc., etc., con la diferencia de que está falto de sinergia y espontaneidad.

Compárese á un imbécil, midase el desarrollo de su inteligencia y de sus afectos, establézcase un paralelo entre las facultades intelectuales y los conocimientos mediante ella adquiridos por el niño de ocho á nueve años, con las primeras categorías de la imbecilidad, y se notará que el niño á esa edad sabe leer y escribir correctamente, sabe gramática, aritmética, geografía, historia profana, sagrada, etc., etc. Es afecto á sus padres, ama á sus amigos, tiene estimación de sí mismo, sentimiento de caridad y benevolencia para el prójimo, es religioso y hasta fanático, y ¡qué inconsecuencia, á pesar de todas esas facultades y sentimientos que le encauzan á la vida de la razón! En sus hechos penales no delinque, y al imbécil, con menos motivos racionales, y con más potentes causas de extravío, sin violentas pasiones, ¡le considerais responsable! ¡Qué inconsecuencia!

(Se continuará.)

(De la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas.)

NOTICIAS.

NEGOCIACION

DE LOS

BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

El día 30 de Junio último, según habíamos anunciado, ha tenido lugar la suscripción pública al empréstito sobre billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, cuyas condiciones ya conocen nuestros lectores.

El resultado de la suscripción ha confirmado las previsiones de los hombres de negocios, puesto que se ha cubierto por cima del doble, que era lo calculado, ó sea 279 veces, en la forma siguiente:

Puntos de suscripción.	Número de billetes pedidos.	Valor nominal en pesetas.
Banco Hispano Colonial Barcelona	457.374	228.687.000
Banco Hipotecario	209.631	104.815.500
Banco de Castilla	561.331	280.665.500
Bilbao	21.856	10.928.000
Cádiz	7.000	3.500.000
Córdoba	1.040	520.000
Coruña	1.237	618.500

Granada	19.169	9.584.500
Jerez	1.112	556.000
Mahón	2.393	1.196.500
Málaga	1.050	525.000
Orense	651	325.500
Oviedo	4.643	2.321.500
Palma	14.393	7.196.500
San Sebastian	3.813	1.906.500
Santander	7.353	3.676.500
Sevilla	10.500	5.250.000
Valencia	10.000	5.000.000
Valladolid	5.533	2.766.500
Vitoria	8.300	4.150.000
Zaragoza	17.288	8.641.000
	1.356.667	678.333.500

Como se ve, Madrid solo representa poco más del 56 por 100 de la suscripción total y ha cubierto cerca de vez y media el empréstito.

Barcelona ha suscrito poco más del 33 1/2 por 100 de lo total, y ha cubierto cerca del 88 por 100 del empréstito.

Los demás puntos de España han suscrito poco más del 10 por 100 de lo total, y han cubierto cerca del 26 1/2 por 100 del empréstito.

El resultado más notable de los diversos puntos de suscripción ha sido el del Banco de Castilla, que ha cubierto algo más que todo el empréstito.

Por último, el prorrateo para la adjudicación de billetes debe hacerse á 3832 por 100, adjudicándose un billete más ó menos, según el quebrado que resulte.

La verdad es que el resultado de este empréstito es un importante hecho financiero, que revela ante todo grandes masas disponibles de numerario y que prueba una vez más la decidida predisposición del capital á las negociaciones sobre efectos públicos.

En un solo día de suscripción se ha recaudado en efectivo por el 20 por 100 del precio de 445 pesetas por billete, á que se hace la emisión, 112.603.361 pesetas.

Este fenómeno económico, que siempre sería digno de llamar la atención, lo es tanto más cuanto que en el mes de Abril de 1879, es decir, hace poco más de un año, se llevó á cabo otra negociación, la de bonos del Tesoro, por la suma nominal de 250 millones de pesetas.

No es del caso entrar á examinar la gestión financiera del actual Gobierno, la cual, en nuestro sentir, y sin que nos dejemos llevar de móviles políticos, deja mucho que desear.

Lo que sí es preciso considerar es que el Gobierno, tanto en la emisión de este empréstito sobre los billetes hipotecarios de Cuba, como en la negociación de bonos del Tesoro, ha tenido desconfianza de sí mismo y ha acudido á importantes instituciones de crédito bajo cuyo amparo, lo mismo en un caso que en el otro, se ha llevado á cabo la suscripción.

Hace un año, cuando se trataba de la negociación de los bonos, el Banco de España se suscribió de antemano á 250.000 de los 500.000 de que constaba la negociación misma; y no solamente hizo esto, que ya es bastante hacer, sino que también confeccionó los nuevos títulos; emitió las carpetas provisionales, que canjeó luego por los bonos definitivos; hizo el sorteo para la amortización correspondiente á los trimestres en el tiempo prefijado, y hasta pagó los intereses vencidos de los bonos entonces en circulación.

Dada una intervención semejante, excusado es decir que la gloria del resultado de aquella suscripción fué en realidad para el Banco de España.

Hoy ocurre lo mismo respecto del Banco Hispano-Colonial en la suscripción de que se trata.

¿Quién hace la suscripción? ¿Quién se va á encargar del pago de intereses y amortizaciones de los nuevos billetes hipotecarios? ¿Quién tiene á su cargo atender al servicio financiero de este empréstito? Pues todo esto es obra del Banco Hispano-Colonial.

Pero es más; este respetable Establecimiento de crédito, lo cual es muy importante conocer, había garantido desde luego al Tesoro de Cuba la suscripción total del empréstito, y esta obligación se hallaba solemnemente estipulada en el correspondiente contrato.

Digase, en vista de todas estas consideraciones, si no corresponde, pues, el triunfo de la cuantiosa negociación que se ha llevado á cabo, al Banco Hispano-Colonial, auxiliado eficazmente por el de Castilla y el Hipotecario.

En cuanto al porvenir de los nuevos títulos, nosotros no podemos menos de decir, por más que somos, por regla general, poco aficionados á anticipar juicios en materia de valores públicos, que están llamados de seguro á subir de precio considerablemente.

Es papel que va á buenas manos, papel que ha de ser más solicitado que ofrecido, que tiene un 6 por 100 de interés del valor nominal de los títulos, que tiene una garantía especial además de la general del Estado, que el pago de intereses es trimestral, que tiene una amortización corta, puesto que es reembolsable á la par en veinte años, y que las amortizaciones son por sorteo trimestrales.

Bien se puede, por tanto, afirmar, dentro de la prudencia más recomendable, que no ha de trascurrir mucho tiempo sin que veamos los billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba á 90, y creemos quedarnos muy cortos.

(De la Gaceta Financiera.)

Madrid 15.

El ministro de Estado ha salido para Santa Agueda, indicándose para sustituirle el de Fomento.

—Apesar de los temores que la prensa ultramontana había propagado, manteniendo con sus noticias la alarma por toda Europa, las fiestas continúan en París, en medio del mayor orden.

—Según la *Independencia belga*, es de temer que el Sultán se vea arrastrado á proclamar la guerra santa, pues la agitación en Turquía es belicosisima.

—Teléfono microscópico.—Un alumno interno de los hospitales de París, Mr. Bondet ha construido un teléfono en miniatura, verdadero juguete que se puede llevar en el bolsillo.

El aparato telefónico de Mr. Bondet se compone de una pequeña caja de madera, cuyo volumen no excede al de un reloj; en su fondo se halla fija una bobina de alambre (número 36) de unos 60 á 70 metros de longitud.

En la tapa existe un delgado disco de acero ligeramente imantado frotándole varias veces con un imán de herradura. Si se utiliza como trasmisor un micrófono muy sensible, el aparato reproduce la voz con la intensidad del teléfono ordinario; entonces suministra la corriente un solo elemento Leclanché; cuando se emplean tres de estos elementos se reproduce la palabra con una intensidad diez veces mayor que en el teléfono Bell.

Madrid 16.

El periódico constitucional *La Mañana*, publica hoy un extenso artículo, en que propone á todos los liberales que se unan para contrarrestar las tendencias reaccionarias que hoy parece que están al orden del día.

—Un gran número de jesuitas franceses se han establecido en Austria donde se proponen dedicarse á la enseñanza.

Según el decreto del presidente de la república que publica hoy el diario oficial indultando á los condenados por haber tomado parte en la insurrección de 1870 y posteriores, quedan excluidos los que por juicio

contradictorio fueron condenados á muerte ó á trabajos forzados por el crimen de incendio y asesinato pues la enmienda introducida en la ley excluye de la gracia de indulto á los que se hallen en aquel caso.

—La emperatriz Eugenia llegó el domingo último á la ciudad del Cabo de Buena Esperanza, en donde la dió hospitalidad en su palacio el gobernador de la colonia, sir Bartle Frère: no salió más que á oír la misa mayor en la iglesia católica.

El martes, la emperatriz y su séquito se embarcaron en el *Trojan* con rumbo á las islas de Santa Elena, la Ascension, la Madera é Inglaterra. En Santa Elena, la augusta viajera visitará la tumba que contuvo los restos de Napoleón I.

—El *Globo* y la *Epoca* escitan al concejal Sr. Cervera para que devuelva despachado cuanto ántes al ayuntamiento el expediente sobre la necrópolis.

—El nuevo canal de riego que se está construyendo en Badajoz estará terminado para 1.º de agosto. Las aguas recorren ya 13 kilómetros. El día 2 llegaron frente á Badajoz, precipitándose en una hermosa cascada desde las faldas del fuerte de San Cristóbal.

—Ya se ha anunciado en Santander la feria que ha de celebrarse desde el 25 del actual al 4.º de agosto.

Se adjudicarán 74 premios en metálico y 13 medallas.

—La indemnización de la *Octavia* importará 30,000 duros, según dice un periódico, en vez de los 450,000 que pedían los armadores.

—Bajo la presidencia del señor marqués de Torneros unas veces, y otras del Sr. Galdó, se han verificado ayer y anteayer en la calle de Atocha, 115, los exámenes de 125 niños de las escuelas públicas gratuitas de párvulos que costea el ayuntamiento, de entre los cuales tienen que proponerse los más sobresalientes, en concurso, para obtener después las pensiones concedidas por la junta de primera enseñanza de esta corte.

—Con motivo de la salida del vapor-correo *Magallanes* para Manila, ha publicado nuestro estimado colega el *Liberal* un artículo haciendo juiciosas observaciones sobre el comercio entre la Península y aquel archipiélago, pues como reconoce dicho periódico, los excesivos fletes eran un poderoso impedimento para que los comerciantes españoles tratasen los azúcares filipinos con la estension debida y la importancia que dicho artículo tiene. Hoy es de esperar que cese tal estado de cosas, pues dada la mayor facilidad de comunicaciones, puede esperarse fundadamente que aumentará el tráfico haciendo posible la venta en la Península de ininidad de artículos que ántes no se importaban en nuestro mercado directamente y que á veces recibiamos por segunda mano.

—Esta mañana se ha recibido en Gobernación el siguiente telegrama: «El pueblo de Lupiana está inundado por efecto de la tormenta de anteayer, y hay muchas casas llenas de cieno. El gobernador que acaba de regresar de aquel punto, ha tomado medidas para evitar desgracias y socorrer á los inundados. Se dispone á salir en este momento para Orche, donde tambien es grande la inundacion.»

—De algunos dias á esta parte, según los periódicos de la localidad, el aceite ha experimentado una baja considerable en el mercado de Tortosa. La perspectiva de buena cosecha en el presente año, ha influido indudablemente en el descenso del valor de este caldo, que está destinado á adquirir aún mucho menos precio, si las esperanzas que se cifran en la recolección de la aceituna, ascienden á la categoría de hechos.

(De *El Correo*.)

—El pensamiento de establecer en Fernando Póo una colonia penitenciaria bajo la base de los jesuitas expulsados de Francia, gana terreno.

El Sr. Montes de Oca ha recibido el encargo de escribir una memoria sobre el saneamiento de aquella isla con objeto de no hacer peligrosa allí la vida de los europeos.

Con los dos millones que actualmente constituye el presupuesto de

aquel país, casi abandonado, hay una comunidad religiosa que se compromete fundar y fomentar la colonia, desarrollando la producción y haciendo habitable el espesado territorio.

—Un periódico de Bilbao dice que el almirantazgo inglés ha sentenciado á favor del vapor *Ibarra* núm. 2 la cuestion entre este y el de aquella nacion *Tynedah*, asunto que entrañaba carácter internacional y revestia suma importancia para nuestros intereses marítimos y para la dignidad de nuestros tribunales.

—En la última reunion celebrada por los consejeros del Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid, se acordó admitir como garantía de préstamos los billetes hipotecarios del último empréstito de Cuba. La misma conducta se proponen seguir el Banco Hispano-Colonial, el Hipotecario y el de Castilla.

—Pendiente está de la discusión y aprobación de las Cortes la reforma del procedimiento civil y criminal, y bueno seria que de la discusión que sobre dichos proyectos ha de haber saliera algo que modificara la prision preventiva y evitara en lo posible la repetición de casos como el ocurrido recientemente.

Después de siete años de prision, es decir, lo que ha tardado la sustanciacion del proceso, han sido puestos en libertad, por falta de prueba, dos infelices vecinos de Algarrobo, encausados por homicidio en el juzgado de Torrox.

La enunciaci6n del hecho basta por sí sola para hacer urgente la reforma de la prision preventiva, pues si bien es cierto que hay momentos en que los alegatos y las pruebas arrojan de sí algo distinto de la realidad de las cosas, y en virtud de aquellas es condenado tal vez el que no es criminal, cuando estas pruebas no existen como en el caso presente, no nos explicamos una prision de siete años y la suma de perjuicios que se habrán originado á esos infelices.

—Escriben de la Granja que el Sr. Bugallal se ocupa en estos momentos en una cuestion que excitará gran interés en los claustros de las catedrales; la provision de las dos mitras vacantes de Ternel y Zamora y del obispado auxiliar de Zaragoza. Ni el ministro ni sus compañeros de Gabinete parece que tienen hasta ahora candidatos determinados, no siendo cierto que se haya pensado en el dean de Vitoria, conocido por sus opiniones tradicionalistas. El Sr. Bugallal ha pedido lista de los canónigos y dignidades de las Catedrales, de los curas párrocos, de los individuos, en fin, del clero que reúnan las condiciones de saber y virtud que el episcopado requiere, y estudiará estos antecedentes antes de designarse candidatos.

—La *Gaceta* ha publicado el estado de la deuda flotante en 1.º de mes actual, acusando la disminucion de algunos millones sobre el mismo estado del mes anterior.

(De *La Epoca*.)

—La comision de ingenieros nombrada por la junta de socorros de senadores y diputados para inspeccionar las provincias inundadas, ha empezado á funcionar.

—Del 20 al 31 de este mes tendrán lugar las ferias en Valencia. Se inaugurarán con una gran cabalgata-refeta. Las corridas de toros tendrán lugar en los dias 24, 25 y 26; la feria de ganados el 26, 27 y 28. Habrá además juegos florales, esposicion de bellas artes, de motores y máquinas elevadoras de agua, y otras muchas diversiones.

—Por la direccion general de la Guardia civil se ha dirigido una circular á los primeros jefes del cuerpo de provincias recomendándoles que bajo ningún concepto ni pretexto alguno se ejercite la caza con huron, lazos, perchas, redes, liga ó cualquier otro artificio, según lo determinado en el artículo 20, seccion tercera de la vigente ley de caza aprobada en Cortes.

(De *la Correspondencia*.)

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris, 14.

Han empezado con grande animacion las fiestas de hoy. Los trenes de esta madrugada han llegado atestados de gente. Las iluminaciones prometen ser espléndidas á juzgar por los ensayos que se hicieron anoche. El gentío acude, principalmente á la plaza de la Bastida, donde se preparan grandes demostraciones republicanas.

Viena, 14.

Un despacho de Ragusa anuncia que ayer se rompieron de nuevo las hostilidades entre albaneses y montenegrinos. Las autoridades turcas permanecen completamente inactivas. Se teme que la cuestion de la Albania dé lugar á una grave complicación en los asuntos de Oriente.

Lóndres, 14.

El conflicto entre China y Rusia será sometido al arbitraje de Inglaterra. Se asegura que las potencias harán muy pronto una demostracion naval contra Turquía si esta no hace cuanto ántes entrega de Dulciño al Montenegro.

(*Fabra*.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 16 á las 5'15 tarde.

(*Recibido á las 7'5 noche*.)

Se ha señalado el dia ocho de setiembre para las elecciones provinciales.

Se han remitido á Milan los antecedentes pedidos para la causa del toison; se refieren á Boet.

Continúa la vista, recibiéndose las declaraciones de los testigos. Estas son contradictorias.

Madrid 16 á las 12'30 noche.

(*Recibido á las 12'56 noche*.)

Lotería.—En la extraccion verificada hoy ha correspondido el premio mayor al número 5929 despachado en la Coruña y los tres de más importancia á Olot núm. 2879.—Madrid núm. 8627 y Madrid 17817.

(*De la Agencia Fabra*.)

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 17 de Julio de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
66'01 <i>Milímetros.</i>	28'8 <i>Centígrados.</i>	N.-O.	1	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el dia 16 de Julio de 1880.

FALLECIDOS.			
Varones.			
Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.
1	1	1	2
Hembras.			
Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.
2	1	1	4

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado el dia 16 de Julio de 1880.

NACIDOS VIVOS.						
Legítimos.			No legítimos.			Total de vivos.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
1	1	2	»	»	»	2

COTIZACIONES.

Madrid 15 á las 5 tarde.

(*Recibido á las 6'7 tarde*.)

Interior	19'25.
Exterior	19'75.
Bonos	97'00.

(*Agencia Fabra*.)

Madrid 16 de Julio.

3 por 100 interior, contado	18 92 1/2
Id. fin del corriente	19
Id. fin del próximo	19
3 por 100 exterior	19 75
Deuda amortizable interior	38 65
Id. exterior	38 65
Bonos del Tesoro	97
Resguardos de la Caja de Depósitos	93 50
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100	99
Id. al 6 por 100	102 50
Obligaciones del Banco y Tesoro interior	99 75
Id. exterior	99
Obligaciones sobre prod. de Aduanas	99
Acciones del Banco Hispano Colonial	99
Obligaciones del mismo	99
Subvenciones de Ferro-carriles, de á 2000 rs.	39 65
Id. do á 20000.	39 65
Acciones del Banco de España	286 50
CAMBIOS.—Lóndres	48 50
Paris	5 8
Empréstito Cubano	86

BOLSA.

Madrid 16.	Exterior	19'40 contado.
	Interior	19'40 fin de mes.
Barcelona 16	Exterior	19'30 3/4 contado.
	Interior	122.
	Acciones del B. H. Colonial	60'12.
	Acciones F. C. N. de España	60'12.
Palma	Exterior	19'37 1/2 contado.
	Interior	19'37 1/2 contado.

Palma 16 Julio 1880.

Madrid 3 p³ interior contado, 19'20 sin cupon.
Fin, 19'25 sin cupon.
Banco de España, 286'50.
Barcelona 3 p³ contado, 19'525 con cupon.
Coloniales, 120'75.
Norte, 69'00.
Palma 3 p³ interior contado, 19'60 con cupon.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 17 Julio.

ACCIONES.	CAPITAL.	DESEM-	0/0
	Pesetas.	BOLSO.	
Alumbrado por Gas	300	300	154'50
Cambio Mallorquin	500	200	63'25
Centro Farmacéutico	500	325	74
Cordelera Española	500	375	64
Crédito Balear	300	200	65
Docks almacenes generales	300	75	21
Empresa Mallorquina de Vapores	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»
Ferro-carriles de Mallorca	500	200	55
Harinera Balear	500	500	78'50
Harinera Mallorquina	500	400	28
Industrial Algodonera	250	250	120
Industrial Mallorquina	500	350	70
La Balear (seguros contra incendios)	500	500	»
Salinas de Ibiza	1000	900	8'50
Seguro Mallorquin	500	30	7'50
Vidriera Mallorquina	400	75	100
Vidriera Balear	50	50	100
Vinicola Mallorquina	500	125	30

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

Trigos: pocas son las existencias de este grano pues los comerciantes están á la mira de los precios que romperán los de la nueva cosecha. Los trigos duros se colocan de 19 á 19 1/2 pesetas cuartera. Candeales de la Mancha de 19 á 19 1/4 id. Jejas del pais nuevas de 17 1/2 á 18 id. Trigos del pais de 16 1/2 á 17 id. Cebada del pais á 6 1/2 id. Algarrobas de 21 á 22 reales quintal. Habas viejas de 15 á 15 1/2 pesetas hectólitro. Id. nuevas del pais de 16 á 16 1/2 id. Id. de Mahon de 16 1/2 á 17 id. Garbanzos sin existencias. Harina 1.ª de fuerza de 21 á 21 1/2. Id. blanca á 20 id. Id. 2.ª de 17 á 18 1/2 id. Id. 3.ª de 14 á 15 id. Habichuelas extranjeras de 28 á 29 id. Aceite superior del pais de 16 á 17 reales cuartan. Id. de Sevilla de 14 2/3 á 15 id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 16.

De Valencia en 6 dias fragata de guerra de hélice Blanca, de 20 cañones, comandante el capitán de navio D. Manuel Pasquin, con 388 tripulantes y su equipo.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Gandia laud S. José, de 11 ton., pat. Mateo Seguí, con 5 mar. y lastre.
Para Barcelona pailebot Jóven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., algarrobas y efectos.
Para Argel laud Esperanza, de 34 ton., pat. Guillermo Palmer, con 5 marineros, 40 pas., ganado mular y efectos.

ANUNCIOS.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DÍA DE MAÑANA.

S. BRUNO OBISPO Y STA. SINFOROSA VIUDA.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Mision, dedicadas á su Santo Fundador.

Viage á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el dia 21 de Julio á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

EL COMERCIO.

Verá la luz pública este periódico todos los dias no festivos, impreso á tres columnas en papel igual al del número presente. Los números ordinarios contendrán la siguiente distribucion:

<p>1.ª SECCION. OFICIAL. Estracto de las Leyes, Decretos, Reales órdenes, Sentencias del Tribunal Supremo, Bandos, Edictos, Sentencias, Escrituras de constitucion de Sociedades, Subastas, y demás publicaciones de la <i>Gaceta</i> de Madrid y del <i>Boletín Oficial</i> de la provincia, cuyo conocimiento interese particularmente á las Baleares. Resumen de las Sesiones del Congreso y del Senado, Discursos, Proyectos de ley, Presupuestos, segun el <i>Diario de Sesiones</i>.</p>	<p>2.ª SECCION. EDITORIAL. Artículos originales sobre cuestiones de importancia industrial y mercantil.</p>	<p>3.ª SECCION. LOCAL. Gacétilas y comunicados. Correspondencias de los corresponsales de este periódico en Menorca é Ibiza y en los pueblos de esta Isla.</p>	<p>4.ª SECCION. REVISTA CIENTÍFICA. Estudios y descripciones de los inventos modernos. Aplicaciones de la Ciencia á la Agricultura y á la Industria. Artículos, revistas y noticias tomados de otros periódicos especiales.</p>	<p>5.ª SECCION. NOTICIAS. Alcance del correo. Correspondencia de colaboradores en la Peninsula ó Estrangero. Noticias y telegramas tomados de periódicos noticieros.</p>	<p>6.ª SECCION. TELEGRAMAS. Partes particulares de la prensa asociada. Partes especiales de sucesos y cotizaciones cuyo pronto conocimiento interese al comercio de esta plaza.</p>	<p>7.ª SECCION. COTIZACIONES. Listines de productos del país. Cotizaciones de efectos públicos y de Sociedades del Estrangero, de la Peninsula y locales.</p>	<p>8.ª SECCION. ESTADÍSTICA. Nacimientos y defunciones. Presion barométrica, temperatura, vientos reinantes, lluvias. Movimiento comercial, ferias y mercados. Embarcaciones fundeadas y despachadas. Cambios de horas de itinerario en los ferro-carriles y vapores.</p>	<p>9.ª SECCION. ANUNCIOS.</p>
---	--	---	--	---	--	--	--	--------------------------------------

Además de estos números ordinarios, se repartirá en concepto de

REGALO A LOS SEÑORES SUSCRITORES

un número literario que se publicará cada domingo, impreso en papel superior, conteniendo escritos de nuestros mas renombrados literatos y dibujos de nuestros primeros artistas, estando la direccion gráfica á cargo del reputado pintor D. Francisco Mestres.

PRECIO DE SUSCRICION AL MES 1'25 PESETAS.

Se suscribe en la Imprenta de este periódico Agua 1 y en la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.

RELOJERÍA
DE
Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y nikel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

EL MAGNÍFICO Y VELERO VAPOR

LA CORCEGA

saldrá para Barcelona, Cette y Marsella, el domingo 18 de los corrientes á las ocho de la tarde.

Admite pasajeros para el primer punto, y carga y pasajeros para los dos últimos.

Se despacha en el Escritorio del Agente de Aduanas D. José Schembri, Marina 64.—Para pormenores, dirigirse al Consignatario D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.

COMPañÍA DE ALMACENES GENERALES
DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un cinco por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el dia 7 de Julio próximo venidero en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio número 34.—Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

LA ISLEÑA
EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del cuarto dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina número 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los dias 8 á 18 de Julio próximo.

Palma 23 Junio de 1880.—El Vocal de turno, Jaime Suau.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO
DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el sorteo 28.

Premio de 1000 pesetas núm. 31556.

Premios de 20 pesetas núm. 116—3508—3510—6101
21245—28109—28130.

Administracion general, S. Miguel 87, Palma de Mallorca.—Maria Tortella.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno. Dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de 4 duros.

PERFUMERÍA PARA TOCADOR

DE
FRANCISCO CANALS,
BROSSA 10.

POLVOS PARA REFRESCAR Y EMBELLEECER EL CUTIS.

Polvos Luvin.	Id. Flor de arroz Zumo de fresas.
Id. Opananax.	Id. id. id. Margueza.
Id. Candor.	Id. id. id. de la China.
Id. Velutina charles faj.	Id. id. id. Perfumados.
Id. id. Americana.	Id. Violetas de Berlin caja madera.
Id. id. Triangular.	Id. Rosados de id. id. china.
Id. id. Lactéine.	Id. Cascarilla Americana.
Id. Oriza.	Id. Violetas Mompelas paquete grande.
Id. id. Caroline.	Id. id. id. mediano.
Id. Blancos de Perlas en Polvo charles faj.	Id. Blanco Perlas en porcelana.
Id. Arroz de Lirios de Florencia.	Id. Rosa flores del bosque.
Id. Violetas de Nice Pino.	Id. Blanco Dorin.
Id. id. de Jünger.	Id. Rosa id.
Id. id. de Parma.	Id. Circasianas.
Id. Rosado Imperial.	Id. Marichah de Cudrey.

JABONES PARA TOCADOR.

Jabon Lubin.	Id. puro Glicerina inglés.
Id. Hang Hang.	Id. de Eno inglés.
Id. Rosa Imperial.	Id. Calerani Glicerina.
Id. Divino.	Id. Tridacio Lechuga.
Id. Lactéine.	Id. Real Vinsor.
Id. Tugo de Caracol.	Id. Vinsor familias.
Id. Violetas de Nica.	Id. de Marina.
Id. id. de Parma.	Id. de la V caja de 3 pastillas.
Id. Eliotropo.	Id. Ormev.
Id. Oriza Rosa.	Id. Almendras amargas.
Id. id. Blanco.	Id. Guimauve.
Id. Apopanax.	Id. Avellanas.
Id. Jazmin.	Id. Compuesto de Yema de huevo.
Id. Flor de arroz.	Id. Coco inglés.
Id. Glicerina Transparente cristal.	Id. Imperial de Lechuga.

GRAN SURTIDO EN BISUTERIA DE ALTA NOVEDAD.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. ROCA, Agua, 1.